



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023 – 2024

En la ciudad de Lima, siendo las 10:22 horas del día viernes 03 de noviembre del 2023, en la Sala Luis Bedoya Reyes Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre (Pasaje Simón Rodríguez s/n), y a través de la plataforma de sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República, se reunieron los integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria, encargada de realizar el análisis, seguimiento, coordinación y formulación de propuestas para el proyecto especial binacional Puyango – Tumbes, bajo la presidencia del congresista Héctor José Ventura Ángel.

El presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría Técnica pasar lista a fin de verificar el quórum correspondiente.

Se registró la asistencia de los señores congresistas Ventura Ángel Héctor José, Ciccía Vásquez Miguel Ángel, Salhuana Cavides Eduardo, Chacón Trujillo Nilza Merly, Flores Ancachi Jorge Luis, Juárez Calle Heidy Lisbeth y Olivos Martínez Vivian.

Con el quórum reglamentario el presidente dio inicio a la Octava Sesión Descentralizada Extraordinaria Mixta, de la "Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento, Coordinaciones y Formulación de Propuestas para el Proyecto Binacional Puyango Tumbes", en sala y la plataforma Microsoft Teams del Congreso de la República.

ACTA:

Se aprobó el acta de la cuarta sesión extraordinaria desarrollada el lunes 11 de septiembre del 2023.



DESPACHO:

El presidente señaló que la Secretaría Técnica de la Comisión ha enviado a los correos electrónicos de los señores congresistas la agenda y la documentación correspondientes a la presente sesión.

INFORMES:

Se informo que a través del oficio 946-2023-2024-ADP-D/CR, la salida de la presente comisión del congresista José Enrique Jeri Ore a propuesta del grupo parlamentario Somos Perú.

PEDIDOS:

No se realizaron pedidos.

ORDEN DEL DÍA:

El presidente dio la bienvenida a la representante de la señora Albina Ruíz Ríos, ministra de ambiente, señora Rosa Francisca Zavala Correa viceministra de medio ambiente y le cedió el uso de la palabra para que inicie su exposición.

La sra. Zavala Correa Rosa Francisca viceministra de medio ambiente, expuso sobre la problemática ambiental y acciones que tiene el Ministerio del Ambiente en la cuenca transfronteriza Puyango Tumbes, asociado al desarrollo de la actividad minera artesanal y pequeña minería en la cabecera de la cuenca de los ríos Puyango Tumbes.

Describió la problemática ambiental en la cuenca transfronteriza Puyango – Tumbes, indicando que, en la zona de Ecuador, distrito minero de Zaruma - Portovelo, existen 88 plantas de beneficio mineral. Además, indico que en la cuenca Tumbes, la ANA identifico 17 fuentes contaminantes.



Además, indicó las acciones desarrolladas por el MINAM a través de la agenda nacional a través del "plan de acción para la recuperación de zonas críticas de las cuencas transfronterizas Chira y Tumbes" (enfocado en la disminución de presiones ambientales y vías de exposición, y la posterior supervisión, control vigilancia y estudios técnicos).

Indicó que, paralelamente se desarrolla una agenda binacional, se está desarrollando la "implementación del plan de trabajo del grupo binacional Puyango – Tumbes (2019 – 2024), cuyo objetivo principal es la disminución de presiones ambientales. Precizando que existe una nula respuesta a las comunicaciones realizadas a través de la cancillería, por parte de Ecuador para su implementación.

Describió el proyecto de gestión integrada de recursos hídricos (GEF) y la implementación de los planes estratégicos en las cuencas Puyango – Tumbes, Catamayo – Chira y Zarumilla.

El presidente señaló que hasta la fecha no existe ninguna acción de la agenda nacional, ni la agenda bi nacional que han señalado, por lo que alza su voz de protesta. Invitó a los miembros del ministerio a visitar Tumbes para que puedan constatar la realidad. Lamento además que la agenda nacional tampoco se halla podido desarrollar y que la presidencia de la republica no halla podido impulsar las acciones necesarias para que se resuelva. Pidió el compromiso del ministerio de ambiente con la problemática de Tumbes.

Preguntó en que consiste el plan acción Chira Tumbes.

La vice ministra indicó que el sr. Luis Guillén, director de gestión calidad ambiental, absolvería la consulta. El director respondió que la primera fase fue desarrollada por el ANA, y que en esta segunda fase estan desarrollando un proyecto de cooperación internacional que busca establecer mejorar la gestión integral de los recursos hídricos en la cuenca desde la perspectiva del eco sistema. Indicó que ya están en la fase final del mismo.

El presidente pregunto que acciones están tomando como ministerio de medio ambiente, porque si lo han hecho no se tiene conocimiento.



La vice ministra indicó que el único organismo adscrito al MINAM es el OEFA. Dijo que la tarea del MINAM es articulador porque trabaja con los demás sectores y que como órgano rector de la política ambiental en el Perú articulan para que los demás sectores puedan cumplir sus propias funciones. Indicó que la OEFA esta trabajando en el marco de la supervisión de las entidades fiscalizadoras (entidades que laboran dentro de los gobiernos regionales o gobiernos municipales).

El presidente preguntó cuales son los resultados de supervisión de la OEFA a las entidades fiscalizadoras, la vice ministra indicó que no tenía esa información.

El presidente preguntó como el MINAM promueve el cuidado del agua de la cuenca del río Tumbes. La vice ministra indicó que la respuesta era la misma que para la anterior pregunta.

El congresista Ciccía Vásquez Miguel Ángel, propuso una reunión conjunta en la región de Tumbes de Cancillería, MINAM, MINSA, y todas las partes que tengan que ver con el problema expuesto.

El presidente preguntó a cuánto asciende el presupuesto del MINAM para la investigación y diagnostico de plomo en la sangre de la población que habitan en los márgenes del rio Tumbes. La vice ministra indicó que el MINAM no realiza ese tipo de controles y "entiende" que lo hace el MINSA. Indicó que ellos no tienen presupuesto para medición de contaminación pero que articulan con las entidades a cargo a través de la OEFA.

El presidente por excepción se le dio el uso de la palabra al Sr. Boris Pardo Vincés consejero de la Región Tumbes, quien indico la problemática de contaminación que se mantiene ante la inacción de las autoridades nacionales.

El presidente dio la bienvenida al representante de la señora Ana Cecilia Gervasi Díaz, ministra de RR.EE. director de América del Sur sr. Roland Denegri Aguirre y le cedió el uso de la palabra para que inicie su exposición.

El director de América del Sur sr. Roland Denegri Aguirre expuso sobre los avances con el



Ecuador sobre la viabilidad técnico económica del proyecto Puyango Tumbes, indicando que los aspectos relativos al mismo los aborda la Unidad de Coordinación Binacional del Proyecto Puyango Tumbes, instancia técnica binacional creada para la toma de decisiones. Está presidida por el titular del MIDAGRI y representantes del GORE Tumbes. Citó los acuerdos binacionales tomados en el tiempo y hasta la fecha actual. Indicó que la CIDH admitió, en mayo del 2020, una demanda contra el estado ecuatoriano por la contaminación del río Tumbes – Puyango, precisando que el estado peruano no es parte de dicha petición por lo que no puede ser notificado ni informado.

El presidente señaló la urgencia de tomar acciones sobre la problemática de contaminación del río Tumbes. Y exhortó a través del Sr. Ronald Denegri Aguirre, la Canciller, convoque al Ministerio de Salud, al Ministerio de Vivienda, al IGEMED, al Ministerio de energía y Minas, en la zona de contaminación del río para que vean que hay mucho que hacer.

El presidente por excepción se le dio el uso de la palabra al sr. Dany Cruz Pérez regidor de la municipalidad provincial de Tumbes, señalando que el agua del río Tumbes está totalmente contaminado y que el gobierno central no hace nada al respecto, esperando que no sea una reunión más y se tomen acciones inmediatas, y se declare en estado de emergencia el río Tumbes.

El presidente precisó que como congresista no puede declarar en emergencia el río Tumbes, que es potestad del gobernador regional. Indicó que los problemas señalados deben resolverlo el Ejecutivo, Cancillería, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Energía y Minas. El presidente subrayó que se mantendrá constante en su labor para articular con los responsables de resolver dicha problemática.

El presidente dio la bienvenida a los representantes de Henry John Luna Córdova, presidente ejecutivo del instituto geológico, minero y metalúrgico (INGEMMET).

Tomó la palabra la Ingeniera Maricarmen Carrasco Pérez, especialista de la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico, quien expuso sobre los avances de los estudios geo ambientales que realizó el INGEMMET en la cuenca binacional del río Puyango Tumbes. Preciso que el INGEMMET es el brazo técnico del Ministerio de Energía y Minas, en la rama de la geología. El año 2019 a requerimiento del gobierno regional de Tumbes, se realizó una inspección técnica en la cuenca, el año 2022, a solicitud de cancillería y la PCM se hizo un estudio geo ambiental completo de la cuenca. Se realizó tareas de difusión y sensibilización a las autoridades locales.



Describió las características geológicas de la cuenca. Describió la red de muestreo de la cuenca, muestreo que se mantiene de manera periódica entre el año 2019 y el año 2022. Describió el análisis hidro químico y de calidad de la cuenca.

El presidente preguntó qué acciones viene realizando propiamente la INGEMMET en relación a la contaminación, más allá del tema de descripción técnica. La ingeniera indico los hallazgos señalan que la parte de mayor concentración de metales pesados se encuentra la zona limítrofe y la parte media baja de la cuenca como índices de calidad ambiental. Indicó que han determinado las zonas con mayor y menor contaminación. Indicó que están finalizando los estudios de la cuenca a fin de entregar la información completa.

El presidente preguntó sobre el presupuesto utilizado en lo expuesto. La ingeniera indicó que se utilizó un millón y medio de soles, por la gran cantidad de muestras. El presidente pregunto cuando tendrán el informe final. Jorge Eduardo Chira Fernández, coordinador de geología y laboratorio de la presidencia ejecutiva, respondió que el informe sería finalizado en enero del 2024.

El presidente indicó que la invitación extendida al ministro de Salud no obtuvo respuesta, por lo que se reiterará la misma (invitación).

Finalmente, el presidente solicitó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos tomados en la sesión. Puesta al voto fue aprobada por UNANIMIDAD.

Al no haber más intervenciones, siendo las 12:38 horas se levantó la sesión.

HÉCTOR JOSÉ VENTURA ÁNGEL
Presidente

CICCIA VÁSQUEZ MIGUEL ÁNGEL
Vicepresidente